



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8
 La cantidad de \$: 672,000 SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS
 Por concepto de : MAPAS PARA OFICINA DE TURISMO
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	27187	25/04/2014	672,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA		672,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	672,000	
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA	672,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		672,000
Sumas Iguales		1,344,000	1,344,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-001-000		
Presupuesto Vigente	25,218,000		
Total Comprometido	6,382,110		
Saldo x Comprometer	18,835,890		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16583.....